Diez maravedis.

SELLO QUARTO. DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS QUATRO.

Dize que Vs. Alcaldmayor. le tiene pues la Plaça del Atajo sobre dar no aver acer-
bado la obra de Plaça de la Quadra segun dicon dicpos. Esq por auto de fha
mrs. Le arrecanzado Cruz apasion sobre no haver fabricado la mitad de la Sala de
Juntam.to que se rematò en dcho Baz.me de Gai. y sup.a Atajo. y que pues le consta
por la vista ocular no haver fabricado la Sala nueva de Juntam.to Como
consta de los autos de su Rematte pida y interponerse con dcho Alcalde mayor
sobre sea en el dcho Reencanzo. sobre que haze diferentes protestas = y Visto
por Atajo. Acordò se saque del archivo los autos. hechos en Relacion del dcho
de la Sala nueva Sala y fecho se a ellos en dcho auto; Pidiendo Baz.me de Gai
y fecho Registrado a Vs. Alcaldes mayor Esq pedido que sumrs. determina
re se requentta al Atajo

Medicos

declaren los medicos y Cirujanos aver da de declarar los medicos si es o no sa-
ber nuebo. y fecho pregostura para el primer Cabildo = Vista en el primer cabildo ordin.o que se celebrare

Alcalde

Ante mi
Dn. Pedro

18. 11

ordin.o — En la Mui noble y muy leal Ciud.d de Antequera a 9 dias del mes de Nobiembre de mill setecientos y quatro años. la Junta
ron a cabildo ordinario. los S.res Lic.do D. Joseph Reguly Villafante Alcalde mayor. y
Juan Gonzalez de Rivera y Dn. Luis Perez Regidores y Juntos acordaron lo siguiente
Certificacion de Vista — En este Ayuntam.to. Joseph Franco Portero de la Certificacion
atto de los Caballeros Regidores que an podido ser habidos
Postura del Vino nuebo — En este Ayuntam.to. Todos juntos en dcho Cabildo mayor del. Participe Atajo como
ado Procurador la Alcumbre = habiendo hecho postura. el Acuerdo del Cabildo antecedente de quince de Sept.e
mes. En que se tuvo presente: Pedido acordar declaren los medicos si es o no
ser vino nuebo Sindico Procurador de la salud. an declarado Don Salvador
Moret. y D. Agustin de la Cueba medicos primero y segundo Atajo. que
segun el Vendido es vino nuebo Firmaron lo Alguno contra la salud = y Visto